

Mujer y guerra en la Edad Media

El liderazgo militar femenino en la
Península Ibérica y el ámbito mediterráneo

COLECCIÓN PARA DIALOGAR CON EL PASADO

15

Para dialogar con el pasado recupera, con un nuevo diseño y otros criterios, una antigua colección de este Servicio de Publicaciones, ideada por el profesor Enrique Cerrillo Martín de Cáceres en 1988, dedicada a estudios de carácter histórico. Desde 2023 la colección se plantea nuevos retos: ampliar su ámbito cronológico, haciendo posible que todas las áreas históricas estén presentes; extender su espectro temático, dando cabida a todas las líneas de investigación actualmente vigentes en nuestro panorama historiográfico; abrir sus puertas a las aportaciones de historiadores e investigadores ajenos a la Universidad de Extremadura; ajustarse, en fin, a los actuales parámetros de calidad que suelen exigirse a las colecciones de monografías.

DIRECCIÓN

Francisco García Fitz (Universidad de Extremadura).

COMITÉ CIENTÍFICO

Ana Margarida Costa Arruda Sant Gonçalves (Universidad de Lisboa)

Kateřina Březinová (Metropolitan University Prague)

Julián Clemente Ramos (Universidad de Extremadura)

Encarnación Lemus López (Universidad de Huelva)

María del Carmen Martínez Martínez (Universidad de Valladolid)

Miguel Ángel Melón Jiménez (Universidad de Extremadura)

Enrique Moradiellos García (Universidad de Extremadura).

Luz Neira Jiménez (Universidad Carlos III)

Fernando Quesada Sanz (Universidad Autónoma de Madrid).

Ofelia Rey Castelao (Universidad de Santiago)

Carmen Rísquez Cuenca (Universidad de Jaén)

Alonso Rodríguez Díaz (Universidad de Extremadura)

Gregorio Salinero (Université de París 1)

Melanie Trédez-López (Université d'Artois)

Maribel del Val Valdivieso (Universidad de Valladolid)

Sigfrido Vázquez Cienfuegos (Universidad de Extremadura)

Hermínia Vasconcelos Vilar (Universidad de Évora)

Mujer y guerra en la Edad Media

El liderazgo militar femenino en la
Península Ibérica y el ámbito mediterráneo

Carlos J. Rodríguez Casillas (coord.)



Cáceres
2023

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



Esta obra ha sido objeto de una doble evaluación, una interna, llevada a cabo por el Consejo Asesor del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, y otra externa, efectuada por evaluadores independientes de reconocido prestigio en el campo temático de la misma.

- © Carlos J. Rodríguez Casillas (coord.), para esta edición
- © Los autores, para esta edición
- © Universidad de Extremadura, para esta edición

Tipografía utilizada: Fino Sans, CapitoIWOO y FreightTextoPro (para cubierta), ITC Giovanni Std (para páginas iniciales y para el texto de la obra).

Motivo de cubierta: Miniatura de Penthesilea, *circa* 1460 d. C. Bibliothèque Nationale de France, Ms Clairambault 1312, Petit armorial équestre de la Toison d'or, f. 248. Wikimedia Commons. Dominio Público.

Edita:

Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones
Plaza de Caldereros, 2. 10071 Cáceres (España)
Tel. 927 257 041; Fax 927 257 046
publicac@unex.es
<http://publicauex.unex.es>

I.S.B.N.: 978-84-9127-252-6 (edición impresa, 150 ejemplares)

I.S.B.N.: 978-84-9127-253-3 (edición digital)

I.S.S.N.: 1131-5865

Depósito Legal: CC-297-2023

Impreso en España - *Printed in Spain*

Maquetación e impresión: Dosgraphic, s. l.

Índice

	<u>Páginas</u>
Las mujeres y las guerras. Prólogo.....	9
<i>M^a Isabel del Val Valdivieso</i>	
Women Creating Wars: a comparative study of Urraca I's and Berenguela's actions in military conflicts (12th and 13th century)	17
<i>Bruno Gonçalves Alvaro, Luísa Vilas Boas dos Santos y Thaís Monique Costa Moura</i>	
<i>Que pera isto abastante coraçom avia. La reina Juana Manuel y el cerco de Zamora de 1369</i>	43
<i>Covadonga Valdaliso Casanova</i>	
Referentes femeninos, poder ejecutivo y agencia personal. La Lugartenencia de María de Luna y el conflicto contra los condes de Foix (1396-1397)	67
<i>Lledó Ruiz Domingo</i>	
Isabel la Católica y la conquista de Granada: una gran reina para una gran guerra.....	93
<i>Agatha Ortega Cera</i>	
Pratiche di governo durante la Guerra di Ferrara (1482-1484): Eleonora d'Aragona tra mediazione e autorità.....	125
<i>Valentina Prisco</i>	
Um jogo de luz e sombra: as mulheres e a guerra no Portugal medieval	149
<i>João Nisa</i>	

Aproximación al liderazgo militar femenino en las guerras privadas de la Castilla del siglo XV: el ejemplo de la nobleza extremeña.....	179
<i>Carlos J. Rodríguez Casillas y Ekaitz Etxeberria Gallastegi</i>	
Las mujeres de la nobleza gallega en las guerras privadas del siglo XV	197
<i>Lorena M. Carrasco y Cifuentes</i>	
Beatriz Pacheco y las mujeres de Arcos: una exégesis del heroísmo femenino en cinco tiempos	223
<i>Juan Luis Carriazo Rubio</i>	
Del mito al hecho: mujer y guerra en la Edad Media. Conclusiones.....	249
<i>Carlos J. Rodríguez Casillas</i>	

Las mujeres y las guerras.

Prólogo

M^a ISABEL DEL VAL VALDIVIESO
Universidad de Valladolid

La guerra es una realidad que encontramos en todas las sociedades y épocas, cuyas características dependen, en cada caso, de la organización social en la que se produce. Se trata de un hecho que evidencia el orden social, la cultura, el conocimiento y el nivel técnico de una sociedad, y en cuyo acontecer están implicados todos los agentes sociales, al margen de su edad, sexo y clase, si bien cada uno lo estará y se verá afectado en función de esas tres variables.

Por regla general, al hacer referencia a la guerra la mente se dirige hacia el campo de batalla, se piensa en estrategia y táctica, en los enfrentamientos de grupos de hombres armados, sea en batallas campales, en pequeñas escaramuzas o en asedios, así como en las armas empleadas, la organización del ejército, el mando de las tropas, y la carga que todo eso conlleva de orden y violencia, de autoridad y poder, de dominio y sumisión. La mentalidad actual cuando piensa en la guerra en el pasado puede imaginarse escenas como la de la batalla del lago Perpus de 1242 (representada en la cinta de S. Eisenstein de 1938), y las de alguna película de vikingos (como la de R. Fleischer de 1958) o sobre Juana de Arco (recuérdese también aquí algún *film* clásico sobre la doncella guerrera).

En el medievalismo, la guerra ha tenido una larga presencia en la historiografía, bien en el contexto de la historia política general, bien en el ámbito especializado de la historia militar, que en los últimos años viene proporcionando destacados trabajos y que en nuestro entorno más inmediato está siendo incentivada por la *Asociación ibérica de historia militar (siglos IV al XVI)*. Los medievalistas se interesan por el estudio de muy diversas caras de la guerra, aunque a algunas se les ha prestado escasa atención hasta hace poco; tal es el caso de su relación con la crisis eco-

nómica que atraviesa la nobleza bajomedieval, el esfuerzo económico que suponía para muchos de los que tenían la obligación de formar parte de las mesnadas cuando se producía un llamamiento, y la participación de las mujeres. Mayor interés han suscitado otras, como las distintas formas que adopta, la violencia que genera, los enfrentamientos en el mar incluyendo el corso, el «servicio militar» y la formación del ejército y su composición, la logística, el armamento y en menor medida su producción, el liderazgo y los líderes militares, la fiscalidad que la sustenta, el gasto que supone y otras muchas facetas de esa actividad tan presente en la vida de la gente, antes como ahora. Al ocuparse de sus efectos, también se ha fijado la mirada sobre su influencia en los cambios sociales y económicos en el camino hacia el Estado Moderno.

Este último aspecto es el que más nos acerca a una consideración que en mi opinión hay que hacer explícita, porque ayuda a enfocar el tema sobre el que versa el libro que nos ocupa. Me refiero a que la guerra es un factor que afecta a todas las facetas de la vida de una sociedad, también a la economía y la cultura, además de impregnar y afectar a todos sus integrantes, sean varones o mujeres. Sin embargo, el enfoque que habitualmente se adopta a la hora de estudiarla, las preguntas que nos hacemos, la naturaleza de las fuentes y la propia cultura en la que estamos insertos suele dar como resultado la presentación de la guerra como algo fundamentalmente masculino. Parece que la guerra la hacen ellos y son ellos quienes están en el campo de batalla y allí donde se genera y se organiza; entendiendo que «ellos» son los varones en edad de guerrear, junto a los que pueden intervenir, desde la retaguardia, otros de mayor edad. Un enfoque que, además, no siempre tiene en cuenta el contexto en el que el conflicto se desarrolla y sus consecuencias, ni su influencia en el mundo de la producción y el comercio mediante una industria que puede ser enriquecedora, la de las armas. Todo esto favorece que las mujeres queden fuera de foco. Por eso resulta necesaria la investigación sobre esos asuntos, en particular sobre la participación de las mujeres en las guerras.

El avance que desde hace décadas viene produciéndose en lo referente a la historia de las mujeres proporciona un acervo de conocimiento que permite profundizar en el estudio de su papel en la sociedad medieval, la situación en la que se encontraban, su aportación al devenir de su familia, de su lugar de residencia y del reino en el que vivieran, en definitiva su contribución al desarrollo social en todos los niveles y facetas de actividad

en el marco de las características propias de una sociedad feudopatriarcal en permanente evolución. Esto hace posible estudiar el fenómeno de la guerra teniéndoles en cuenta.

Abriendo el campo de observación más allá de lo concerniente al combate y su mundo, es más fácil sacar a la luz la presencia de las mujeres en asuntos relativos a esa actividad y el papel que pudieron desempeñar en su desarrollo. Pero también es preciso abordar el estudio del pasado desde otra perspectiva y mediante nuevas preguntas. Eso permite constatar que en este, como en otros muchos campos de actividad, la sociedad medieval dio paso a las mujeres en ausencia de varón. En esos casos ellas tomaron la iniciativa y el protagonismo cuando hubo que defender los intereses y la vida del linaje, la familia o la ciudad. Un ejemplo lo ofrecen, en el siglo XII, las de la fortaleza güelfa de Weinsberg (en el límite entre Suabia y Franconia): cuando la plaza tiene que rendirse ante las tropas del staufen Conrado III, el pacto con el asaltante incluía que las mujeres podían abandonar el lugar con lo que pudieran llevar sobre si mientras que a los varones les esperaba la muerte; así las cosas, ellas salvaron a sus maridos pues eso fue lo que eligieron llevarse a cuestas¹.

¹ Esta referencia procede del libro de Pedro Martínez García, *El Sacro Imperio en la Edad Media*, Madrid: La Ergástula, 2022. En adelante, la mayor parte de las referencias a hechos puntuales proceden, como fácilmente constatará quien lea el libro, de sus diferentes capítulos; alguna de trabajos míos anteriores, y otras aún de investigaciones de: Cristina Segura Graño («Las mujeres mediadoras y/o constructoras de la paz», en Ana Arranz Guzmán, María del Pilar Rábade Obradó y Óscar Villarroel González [coords.], *Guerra y paz en la Edad Media*, Madrid: Sílex, 2013, pp. 421-438.), M^a del Carmen García Herrero («Árbitras, arbitradoras y amigables componedoras en la Baja Edad Media aragonesa», en Virginia Alfaro Bech y Lidia Taillefer de Haya [coords.], *Nueva lectura de la mujer: crítica histórica*, Málaga: Universidad de Málaga, 1995, pp. 85-124; «María de Castilla, reina de Aragón [1416-1458]: La mediación incansable», *e-Spania*, 20, febrero de 2015), Diana Pelaz Flores («¿Escudos sin armas? Participación de las mujeres de la dinastía Trastámara en el escenario bélico castellano», *Roda da Fortuna: Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievo*, extra 1/1, 2014, pp. 469-492), Rita Ríos de la Llave («Catalina Alfonso: una "maestra de fazer polvora" durante el reinado de los Reyes Católicos», *Gladius: estudios sobre armas antiguas, armamento, arte militar y vida cultural en Oriente y Occidente*, 35, 2015, pp. 105-116), Janire Castrillo («¡Quemaré todo Aramayona!» Mujeres, conflicto y guerra feudal en el País Vasco a finales de la Edad Media», *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, 28/2, 2021, pp. 335-359), Patricia Rochwert-Zuili («La actuación pacificadora de María de Molina», *e-Spania*, 20, febrero de 2015), Teresa Vinyoles Vidal («La presencia femenina en los castillos a la luz de la documentación catalana medieval», *Meridies: Estudios de historia y patrimonio de la Edad Media*, 10, 2012, pp. 175-195) y María Jesús Fuente («¿Espejos de Esther? La intercesión como tarea política de la reina [León-Castilla, siglos XI-XIII]», *e-Spania*, 20, febrero de 2015).

Más allá de esto, también permite sacar a la luz que las mujeres por sí mismas participaron en los conflictos. Tuvieron voz e intervención en asuntos de guerra, no solo porque gozaran de conocimientos teóricos sobre el tema o incluso llegaran a escribir sobre algunos aspectos con él relacionados, como lo hizo Cristina de Pisan en su *Libro de los hechos de armas y de caballería*, sino porque también participaron de forma directa.

En una guerra no todo son los ejércitos y el campo de batalla, la retaguardia es fundamental, así como muchas otras acciones como la comunicación, petición de auxilio, propaganda, búsqueda de pertrechos y mantenimientos, negociación de la paz, conversaciones previas, incitaciones al enfrentamiento, gobierno de la casa, el estado o las posesiones en ausencia de los varones, el sostenimiento de la actividad económica de la que depende la vida familiar, etc. Son asuntos a los que hay que atender en tiempo de conflicto armado, y de los que con frecuencia se ocupan las mujeres debido a la ausencia de los varones. A esto hay que añadir la industria armamentística (de armas, proyectiles y defensas para personas y caballerías), en la que se incluye la fabricación de pólvora. Seguramente en este artesanado las mujeres estuvieron presentes, como en la mayor parte de los sectores productivos, en un escalón secundario dado que la maestría y dirección del taller solía ser desempeñada por los varones, pero ellas también estarían ahí contribuyendo a la economía familiar, en el propio taller o en uno ajeno donde su trabajo les proporcionara unos ingresos necesarios para su subsistencia; incluso en algunos casos aparecen como expertas en la materia, quizá porque, faltando el varón, las mujeres de la familia ocuparían su puesto para sacar adelante el negocio. Un ejemplo en este sentido lo ofrece Catalina Alfonso, maestra de «fazer pólvora» en la Castilla de los Reyes Católicos.

Todas las mujeres, desde las nobles a las campesinas, se ven implicadas de una u otra forma en el acontecer bélico y participan de alguna manera en la guerra, cuando está activa y cuando se prepara en tiempos de paz, cuando se fabrican útiles para el ataque y la defensa, cuando surgen motivos de disputa y se procura evitar, o no, el enfrentamiento. En esa alteración del orden habitual de las cosas que es la guerra, en ocasiones las mujeres adoptan papeles o ejercen ciertas acciones poco habituales para ellas en otros momentos, porque, como los varones, ven trastornado el ritmo de su vida en esa situación en la que tuvieron voz y acción.

Las mujeres tuvieron voz en los periodos de enfrentamientos armados. Esa voz está presente en los inicios y finales de los conflictos. Ellas son, a veces, la causa de la guerra, buscada o no por los varones de su entorno, o instigada por ellas; pero también pueden ser las que parlamenten antes, en un intento de evitar que se produzca el choque. No se trata de que las mujeres por el hecho de serlo se inclinen a la resolución pacífica de las diferencias, pero sí es frecuente que traten de evitarlo teniendo en cuenta las nefastas consecuencias que pueden derivarse de una contienda. En Aragón está demostrada su actividad como árbitras y juezas de avenencia entre los siglos XIII y XVI, y aunque esto no sea estrictamente un asunto relativo a un posible conflicto armado sí es una muestra de esa actitud y aptitud femenina, que se encuentra ya directamente relacionada con el tema que nos ocupa en casos como el de Petronila, reina de Aragón y condesa de Barcelona, que en el siglo XII estableció treguas con Navarra; el de la reina castellana María de Molina cuyo papel en este campo fue resaltado por Mercedes Gaibrois; o ya en el siglo XV María de Castilla reina de Aragón, y otras trastámaras como Leonor de Aragón reina de Portugal y María de Aragón reina de Castilla. Lo mismo puede apuntarse en lo relativo a la negociación de la paz tras la contienda, alcanzada en ocasiones mediante la intervención femenina. Las mujeres negocian paces y treguas, como lo hace en Galicia Beatriz de Castro tal y como se apunta en el capítulo octavo de este libro, o bien como lo hacen, en 1479, para establecer la paz entre Castilla y Portugal, la reina Isabel I de Castilla y su tía la duquesa de Viseu Beatriz de Portugal.

La voz femenina también se manifiesta mediante la queja, el llanto y la denuncia. Tras el asalto o el ataque a una población, las mujeres se quejan de los sufrimientos padecidos y pérdidas soportadas por ellas y por sus maridos, hijos y parientes. Pero no se quedan en la queja, el llanto y la manifestación de dolor, a partir de ahí pasan a la acción reivindicativa, sobre todo reclamando la restitución de los bienes materiales perdidos o el castigo de los culpables si eso fuera posible. Aunque se escapa un poco del estricto marco cronológico medieval, se puede recordar aquí la acción reivindicativa ante los tribunales de las mujeres, comuneras y realistas, que pedían justicia y la restitución de aquello que entendían que les pertenecía a ellas, a sus maridos y a su familia, y que habían perdido durante la guerra de las Comunidades de Castilla, bien a manos de los sublevados, bien por haber sido incautado por la autoridad real como castigo por haber participado en la revolución.

Por último, hay que recordar que las mujeres nobles y de la realeza debían de estar al tanto del «arte de la guerra», eran conscientes de lo que se jugaba en el conflicto, conocían el terreno en el que se desarrollaba la contienda y sabían de las consecuencias de obrar de una u otra manera. Eso, unido a su buen criterio, convirtió a algunas mujeres en consejeras respetadas, buscadas y escuchadas, entre ellas la reina Berenguela, sobre la que versan algunas páginas del primer capítulo. Esta reina de Castilla logró, mediante la negociación con Teresa de Portugal, que su hijo Fernando III heredara el reino de su padre, Alfonso IX de León, y desempeñó un papel clave como consejera de su vástago, entre otros asuntos en el del enfrentamiento con las fuerzas musulmanas del valle del Guadalquivir. Siglos antes, las crónicas presentan a la reina Sancha de León como buena consejera e intercesora ante su marido Fernando I de Castilla.

Junto a la voz, la acción. No faltan casos de mujeres que están presentes en los combates, no como soldados o líderes militares, pero si con una decisión y determinación que puede resultar muy eficaz. Porque las mujeres, algunas mujeres, participaron directamente en los conflictos. Es el caso de las que, a falta de varones, intervienen en la defensa de plazas atacadas por el enemigo, como sucede en Ceuta en 1419, tal y como se recuerda en el capítulo sexto. Mucho antes, en la Cataluña del siglo XI está documentada la tenencia de fortalezas en manos de mujeres, que en caso de necesidad debían defenderlas y ocuparse de la organización y provisión de todo lo necesario para hacerlo; lo mismo que hay constancia de mujeres que heredan armas igual que sus hermanos.

Cuando la guerra se desencadena, las mujeres se incorporan al esfuerzo bélico. Participan en funciones de apoyo al ejército, tales como atención a los heridos, administración de provisiones, cuidado de la ropa, acarreo de materiales y provisión de agua. E intervienen en acciones de guerra, aunque no sean estrictamente militares. En ocasiones se trata de viudas que tienen que defender sus posesiones y derechos cuando son atacados aprovechando precisamente el supuesto momento de debilidad que supone su viudedad, o la falta de un varón joven en edad de guerrear en su entorno inmediato, o del marido que hubiera tenido que acudir otros frentes lejos del lugar en el que ella se encuentra. Por citar en esta ocasión un ejemplo no ibérico, se puede recordar a la duquesa de Dunbar, Agnes de Randolph, quien en 1338, estando ausente su marido, defendió el castillo de Dunbar (Escocia) ante el asedio inglés. En circunstancias similares lo más frecuente es que

soliciten ayuda y se ocupen de la situación en tanto llegan los refuerzos, o el varón esté ausente. Acciones como esta a veces se incorporan al imaginario popular y se transmiten de generación en generación a la vez que se van deformando, como se observa en el caso de Beatriz Pacheco que protagoniza un capítulo de esta obra; ante el ataque de los de Ronda, estando su marido en Alhama, Beatriz se ocupó de la defensa de Arcos de la Frontera con la colaboración de las mujeres de la localidad.

En el caso de las reinas, como se expone en el capítulo tercero de este libro, no solo intervienen para llegar a reinstaurar la paz una vez obtenida la victoria, también llaman a la guerra, emiten órdenes sobre lo que es preciso hacer y mantienen la imprescindible red de comunicaciones e información para que «los suyos» puedan controlar la situación y actuar de la forma más eficaz posible para someter al enemigo y alcanzar la victoria. Como ejemplos se puede citar a María de Luna defendiendo las fronteras del reino de Aragón; o a Isabel I de Castilla que tuvo intervenciones directas en la guerra de sucesión, mientras que en la de Granada se ocupa, además de rezar, de aspectos fundamentales para poder llevar adelante la empresa, tales como el reclutamiento de tropas, abastecimiento y búsqueda de recursos suficientes para hacer frente a los gastos de la contienda, como se explica en el capítulo cuarto. No solo las reinas, también otras mujeres tuvieron presencia en el escenario del combate, como la vizcaína María Alonso de Múgica en el transcurso de las guerras banderizas, y desde luego las nobles, como Leonor Pimentel, que durante la guerra contra la reina Isabel organizó la defensa de los lugares de su señorío, reforzó las fuerzas de sus fortalezas, estableció alianzas y creó una red de espionaje como puede leerse en el capítulo sexto de esta obra. En el siglo XIII Aurenbiaix de Urgel, para recuperar su condado recurrió a Jaime I, pero además seguía al ejército y su presencia fue fundamental en la rendición de castillos y plazas fuertes y de la ciudad de Balaguer.

Se implican también mediante la participación en el planteamiento estratégico de las campañas. La reina Isabel intervino en decisiones relativas a la marcha de la guerra puesto que su criterio al respecto era generalmente reconocido y respetado. Si nos fijamos en las grandes señoras, encontramos casos como el de Leonora de Aragón, duquesa de Ferrara, a la que se dedica el capítulo quinto; en la segunda mitad del siglo XV, además de gobernar el ducado en ausencia de su cónyuge, se encargó de todos los asuntos políticos referentes a la guerra en la que el ducado estaba envuelto, a la vez

que mantuvo una fluida y constante correspondencia con su marido sobre esos asuntos, mostrando en todo momento iniciativa política, autoridad y competencia. Sin tener tan alto rango, otras mujeres de la pequeña nobleza local o de las oligarquías urbanas también se involucraron de esta forma como han puesto de manifiesto algunas investigaciones.

Como podrá comprobar quien se acerque a las páginas de este libro, las mujeres estuvieron presentes en las guerras. Aunque las noticias al respecto no suelen ser directas ni claras, las fuentes proporcionan información. Por eso, para llegar a tener constancia de la participación femenina en la guerra es preciso plantear nuevas preguntas y hacerlo no solo en relación con las de la nobleza o la realeza, sino con todas las mujeres, también las más humildes. La documentación de todo tipo y las crónicas guardan información sobre el particular, si bien a la hora de estudiarla hay que tener en cuenta las características de esas fuentes, tal y como se indica (y se realiza) en el segundo de los capítulos del presente libro a propósito de la actuación bélica de la reina de Castilla Juana Manuel y su intervención en el cerco y la toma de Zamora en 1369. Así, a través de una lectura adecuada, buscando respuestas a preguntas bien planteadas, puede conocerse cómo las mujeres medievales estuvieron involucradas en los conflictos bélicos en relación con los cuales, al menos algunas, tuvieron voz y capacidad de acción, siempre dentro del marco de la sociedad en que vivieron y conforme a su condición social.